ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 1. Programa Cultural y Académico
- 2. Agenda Internacional
- 3. Conmemoración Histórica
- 4. Programa de Valores Bicentenario
- 5. Parques Culturales Bicentenario
- 6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:





Actividad 5: Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de material promocional que será usado en las actividades de la agenda de conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Se requiere adquirir los siguientes item:

4.1 ITEM N° 01: LAPICERO METÁLICO

Material : Metálico

Modelo : Con franja plateada al medio

Punta giratoria

Tinta : Líquida azul

Grabado : Láser

Estuche : Caja para cada lapicero de cartón forrado, con

interior acolchado de tafetán y sujetador, todo de

color negro.

Cantidad : 200 unidades

Impresión : Sublimado full color (3 modelos)

Color rojo del lapicero – 100 unidades Color plata del lapicero – 50 unidades Color negro del lapicero – 50 unidades







Imagen referencial

4.2 ITEM N° 02: CUADERNO

Portada y contraportada

Medidas : 21.3 x 15cm
Material : couché 150 grs
Impresión : Full color tira y retira

Acabado : plastificado mate por tira y pegado en cartón Nº10,

anillado doble ring metálico

<u>Insertos</u>

Medidas : 20.5 x 14.5cm No de hojas : 02 hojas

Material : Couché de 200 grs Impresión : full color tira y retira

Acabados : corte recto y compaginado

<u>Interiores</u>

Medidas : $20.5 \times 14.5 \text{ cm}$ N° de hojas : 150 hojas

Material : papel bond blanco alisado brasilero de 75gr

Impresión : Un color

Cantidad : 500 cuadernos





Imagen referencial



4.3 ITEM N° 03: MONEDA DE COLECCIÓN

Material : Monedas metálicas inyectadas Tamaño : 4cm de diámetro, espesor de 3.5 mm

Acabado : Con baño en plata. Grabado : 2D en ambos lados

Estuche de la moneda: Estuche acrílico transparente a medida de la

moneda metálica

Estuche de presentación: Estuche de pana para cada uno, de color negro, a

medida de la moneda.

Cantidad : 200 monedas metálicas con su respectivo estuche



de moneda y estuche de presentación







Imagen referencial

4.4 ITEM N° 04: TORITO DE PUCARÁ

Material : Cerámica

Acabado : Pintado y decorado artesanalmente

Tamaño : 10cm de altura, 8 cm de ancho y 13 cm de largo

Color base : 30 color base blanco

30 color base negro

40 color base rojo

Empaque : Caja de cartón corrugado para cada uno, color

natural con tapa, a medida del torito de Pucará. Impresión del logo bicentenario a un color en la

parte frontal de la caja

Tag : Couché de 200 grs de 5cm de largo x 4 cm de

ancho, impresión full color tira y retira. El tag se colgará alrededor del cuello del torito con una cinta dorada (cola de rata) de 16 cm de largo, se harán

dos orificios en la parte superior del tag.

Cantidad : 100 toritos de pucará con su respectivo empaque y

tag.







Imagen referencial

4.5 ITEM N° 05: CASACA IMPERMEABLE

Material : Impermeable, Taslan engomado (resistente al

agua).

Forro : Tafeta labrada Acabado : Pretina en puño

Capucha grande desmontable

Abertura con cremallera entera, cierre de plástico,

tapa cierre.

Bolsillos con cierre, talla estándar de bolsillos

Color : Rojo

Estampado : Plastisol, logo a un solo color en la parte delantera

superior izquierda de la casaca.

Logo y frase a un solo color en la espalda.

Cantidad de tallas : 70 talla S

70 talla L 90 talla M 20 talla XL

Empaque : Paquetes de diez (10) unidades, no es necesario

que cada casaca este embolsada.

Cantidad total : Doscientos cincuenta (250) unidades



Imagen referencial

4.6 ITEM N° 06: LANYARD CON ALCOHOL

Material : Cinta importada para sublimar, con acabado

satinado

Medida lanyard : Ancho de 2.5 cms x 95 cm largo

Impresión : Estampado con serigrafía tinta spandex tira y retira

más mosquetón metálico negro, con dispensador de alcohol con capacidad de 60 mililitros, con logo



del Bicentenario impreso en UV, incluido alcohol (96%) de 60ml con atomizador de acuerdo a la imagen de referencia.

Cantidad x Modelo 1 (rosado) : 500 unidades Cantidad x Modelo 2 (azul) : 500 unidades

Cantidad total de Lanyards : Mil unidades (1,000) de

LANYARDS con su respectivo

DISPENSADOR



Imagen referencial Modelo 1





Imagen referencial Modelo 2





Imagen referencial dispensador de alcohol

4.7 ITEM N° 07: TAZAS DE CERÁMICA

Material : Cerámica Capacidad : 11 onzas

Modelo : Como la imagen referencial.

Interior : El interior de la taza será de color rojo

Exterior : Sublimado a full color

Aza : El aza de la taza será de color rojo

Empaque : Una caja de cartón individual a medida de la taza.

Cantidad : Ciento cincuenta unidades (150)



Imagen referencial

4.8 ITEM N° 08: BOLSAS ECOLOGICA

Material : Tela nótex

Acabado : Textura lisa, resistente, plana.

Tamaño : 35cm x 40cm Asa : 2 asas de 80cm

Estampado : Un color, ambos lados

Cantidad x Modelo 1 – 300 bolsas Cantidad x Modelo 2 – 300 bolsas Cantidad x Modelo 3 – 400 bolsas

Cantidad : Mil (1000) bolsas

Empaque : Paquetes de veinte (20) unidades, no es necesario

que cada bolsa este embolsada.







Imagen referencial - modelo 1



Imagen referencial – modelo 2







Imagen referencial - modelo 3

4.9 ITEM N° 09: POLO

Material : Algodón 30/1 Cuello : Redondo Color : Rojo reactivo

Estampado : Plastisol en el pecho y en la espalda según imagen

referencial

Medidas : Cantidad por talla S = 100

Cantidad por talla M = 150Cantidad por talla L = 30Cantidad por talla XL = 20

Empaque : Paquetes de diez (10) unidades, no es necesario que cada

polo este embolsado.

Cantidad : Trescientas (300) unidades

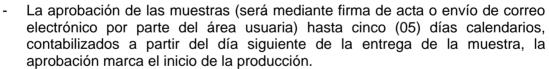


Imagen referencial



CONSIDERACIONES GENERALES

- El área usuaria realizará la entrega del arte/diseño de cada uno de los materiales descritos en el numeral 4., a través de correo electrónico hasta tres (03) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra o del contrato.
- El proveedor deberá presentar al área usuaria 01 muestra de cada producto del numeral 4. para su aprobación, hasta diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega del arte/diseño. Estas muestras se presentarán en el lugar que el área usuaria indique (Dentro de Lima Metropolitana, previa coordinación.



 La Adjudicación de los bienes se realizará por el total de los ítems o por cada ítem, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas.



LUGAR: Ministerio de Cultura, Calle Comercio 151 puerta N 6, San Borja, previa coordinación con el área usuaria.

6. PRODUCTO

Producto	Plazo
Todos los productos mencionados en el numeral 4. De las EETT (10 items) con su	, ,
debida guía de remisión	aprobación de las muestras.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Comunicación



Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario, previo informe del coordinador de ceremonias, eventos y diseño de actos conmemorativos.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la entrega de los bienes, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Único pago: a la presentación y conformidad de los productos por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC №. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al producto presentado.



9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.



En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica con ruc activo y habido

- Experiencia de haber brindado 03 contrataciones similares al objeto de la contratación, tales como servicios de elaboración de material promocional y/o elaboración de merchandising y/o fabricación de artículos textiles y/o servicio de artesanía y/o servicio de gráficas publicitaria y/o producción de lapiceros y/o producción de cuadernos y/o producción de monedas de colección y/o producción de toros de pucará y/o producción de casacas, y/o producción de lanyards y/o producción de tazas y/o producción de bolsas promocionales y/o producción de polos, tanto en el sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

